

		UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES RECTORADO		FORMATO N° 002	
FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN					
BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015			
UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO					
N° DE SESIÓN	:	019			
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° 019-05-22			
TIPO DE SESIÓN (**)	:	ORDINARIA			
FECHA (**)	:	20.05.2022			
HORA (**)	:	10:00 A.M.			
LUGAR (**)	:	VIDEOCONFERENCIA			
MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO					
APELLIDOS Y NOMBRES		CARGO		ASISTENCIA (***)	
				SI	NO
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ.		RECTOR		↓	--
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO.		VICERRECTOR ACADÉMICO		↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.		VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		↓	--
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY		DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO		↓	--
DR. SEGUNDO RONALD SAMAMÉ TALLEDO.		DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
DR. RUBEN DARIO TAPIA SILGUERA.		DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA		↓	--
DR. OLIVERA ACUÑA, WILLIAMS RONALD.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		↓	--
DR. WILBER GONZALO VASQUEZ VASQUEZ.		DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES		↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.		DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
PSIC. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO		REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS - ANGRUPLA		↓	--
EST. JOSÉ CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA,		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS		↓	--
EST. VILLANUEVA PALOMINO JEAN PIERRE		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		↓	--
EST. LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA		--	↓

DESPACHO

1.- RESOLUCIÓN N° 380-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROPONE A LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, A PARTIR DEL 06.05.2022 AL 31.12.2022.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 380-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROPONE A LOS RESPONSABLES DE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 380-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PROPONE A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ÁREAS ACADÉMICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1201-2022-CU DE FECHA 20.05.2022

LAS ÁREAS ACADÉMICAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD, A PARTIR DEL 06.05.2022 AL 31.12.2022.		<p>SALUD PARA EL AÑO 2022, A PARTIR DEL 06.05.2022 AL 31.12.2022, CON LA DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="842 237 2023 358"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>AREA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>MG. ARROYO ESPINOZA ROCÍO</td> <td>INVESTIGACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>MG. VIDALON DURAN GIULIANA</td> <td>CULTURA GENERAL HUMANÍSTICA</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>MG. LIMACO BASURTO OLIVER ESTEBAN</td> <td>ACTIVIDADES FORMATIVAS CIENTÍFICA BÁSICA</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>MG. AGUILAR HERNANDO NADIA</td> <td>TECNOLÓGICA BÁSICA</td> </tr> </tbody> </table>	N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA	01	MG. ARROYO ESPINOZA ROCÍO	INVESTIGACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA	02	MG. VIDALON DURAN GIULIANA	CULTURA GENERAL HUMANÍSTICA	03	MG. LIMACO BASURTO OLIVER ESTEBAN	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIENTÍFICA BÁSICA	04	MG. AGUILAR HERNANDO NADIA	TECNOLÓGICA BÁSICA	PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	AREA																
01	MG. ARROYO ESPINOZA ROCÍO	INVESTIGACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA																
02	MG. VIDALON DURAN GIULIANA	CULTURA GENERAL HUMANÍSTICA																
03	MG. LIMACO BASURTO OLIVER ESTEBAN	ACTIVIDADES FORMATIVAS CIENTÍFICA BÁSICA																
04	MG. AGUILAR HERNANDO NADIA	TECNOLÓGICA BÁSICA																
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO																		

2.- RESOLUCIÓN N° 386-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MODIFICA EN PARTE LOS ARTICULOS 05°, 06°, 07° Y 08° DE LA RESOLUCIÓN N° 005-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 386-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MODIFICA EN PARTE LOS ARTICULOS 05°, 06°, 07° Y 08° DE LA RESOLUCIÓN N° 005-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0110-2022-CU DE FECHA 12.01.2022 MEDIANTE LA CUAL RATIFICA LA RESOLUCIÓN N° 005-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 386-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p>DICE:</p> <p>ART. 2° APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 17.01.2022 HASTA EL 31.12.2022, DE LA ING. COLONIO GARCÍA CARMEN CECILIA, QUIÉN DESEMPEÑARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO PARTE DE SU LABOR NO LECTIVA, COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE LOS LABORATORIOS DE: SL01LA 17 MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA, SL01LA 21 MICROSCOPIA 1, SL01LA 25 DIETÉTICA, SL01LA 27 BROMATOLOGÍA, SL01LA 28 TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, SL01LA 29 CLÍNICA ANALÍTICA, SL01LA 32 GABINETE DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN 005-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, Y EN CONCORDANCIA CON LO RESUELTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0087-2022-CU DE FECHA 12.01.2022.</p> <p>ART. 3° DESESTIMAR LA PROPUESTA DE CONTRATO DE LA Q.F. ARAUCO CÓRDOVA TEREZA MÓNICA, COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD MEDIANTE EL ARTÍCULO 7° DE LA RESOLUCIÓN N° 005-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 07.01.2022, TODA VEZ, QUE YA FUERON ENCARGADOS A LA ING. COLONIO GARCÍA CARMEN CECILIA.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>ART. 2° APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 06.05.2022 AL 31.12.2022 DE LA MG. ALLASI SANTIAGO GLORIA BELEN, QUIÉN DESEMPEÑARA FUNCIONES ADMINISTRATIVAS COMO PAR DE SU LABOR LECTIVA, COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE LOS LABORATORIOS DE: SL01LA 17 MICROBIOLOGÍA, SL01LA 21 MICROSCOPIA 1, SL01LA 25 DIETÉTICA, SL01LA 27 BROMATOLOGÍA, SL01LA 28 TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA, SL01LA 29 CLÍNICA ANALÍTICA, SL01LA 32 GABINETE DE PREPARACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR ANTIGÜEDAD DE DOCENCIA, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 386-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022 Y EN CONCORDANCIA CON LO RESUELTO EN EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 0087-2022-CU DE FECHA 12.01.2022.</p> <p>ART. 3° APROBAR EL CONTRATO COMO DOCENTE UNIVERSITARIO, EN LA CONDICIÓN A TIEMPO COMPLETO (40 HORAS), A PARTIR DEL 06.05.2022 AL 31.12.2022 A LA MG. COLONIO GARCÍA CARMEN CECILIA, CON RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA COMO RESPONSABLE DEL ÁREA DE LOS LABORATORIOS: SL01LA 18 ANÁLISIS INSTRUMENTAL, SL01LA 19 BIOQUÍMICA, SL01LA 20 BIOLOGÍA 1, SL01LA 22 BIOLOGÍA 2, SL01LA 23 QUÍMICA 1, SL01LA 24 QUÍMICA 2, SL01LA 26 QUÍMICA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 386-CF-FCC.SS.-UPLA-2022 DE FECHA 06.05.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1202-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>

			DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0110-2022-CU DE FECHA 12.01.2022. DEJAR SUBSISTENTE LOS DEMÁS EXTREMOS DE LA RESOLUCIÓN N° 0110-2022-CU DE FECHA 12.01.2022.	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, JEFES DE LAS OFICINAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO				

3.- RESOLUCIÓN N° 065-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.04.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ALINEADAS A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)										
	SI	NO												
RESOLUCIÓN N° 065-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.04.2022 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ALINEADAS A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 065-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.04.2022, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ALINEADAS A LA VISIÓN Y MISIÓN 2019 – 2023 DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="1216 573 1871 821"> <tr> <td rowspan="2">Vision 2019 - 2023</td> <td>Institucional</td> <td>Facultad</td> </tr> <tr> <td>Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social, comprometida con el desarrollo de la sociedad.</td> <td>Ser líderes y competitivos en la formación del profesional médico cirujano, con una educación integral de calidad, investigación y responsabilidad social, para la solución de los problemas de salud, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Mision 2019 - 2023</td> <td>Institucional</td> <td>Facultad</td> </tr> <tr> <td>La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.</td> <td>Formamos integralmente al Médico Cirujano, comprometido en investigación y responsabilidad social, que contribuya a la salud individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad.</td> </tr> </table> <p>DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICION LEGAL Y/O NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE RESOLUCION</p>	Vision 2019 - 2023	Institucional	Facultad	Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social, comprometida con el desarrollo de la sociedad.	Ser líderes y competitivos en la formación del profesional médico cirujano, con una educación integral de calidad, investigación y responsabilidad social, para la solución de los problemas de salud, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.	Mision 2019 - 2023	Institucional	Facultad	La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.	Formamos integralmente al Médico Cirujano, comprometido en investigación y responsabilidad social, que contribuya a la salud individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad.	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1203-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
Vision 2019 - 2023	Institucional	Facultad												
	Ser una Universidad líder y competitiva en la formación profesional, investigación y responsabilidad social, comprometida con el desarrollo de la sociedad.	Ser líderes y competitivos en la formación del profesional médico cirujano, con una educación integral de calidad, investigación y responsabilidad social, para la solución de los problemas de salud, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.												
Mision 2019 - 2023	Institucional	Facultad												
	La Universidad Peruana Los Andes, es una organización académica, dedicada a la formación profesional integral, la investigación y fomento de la cultura, para el desarrollo sostenible de la sociedad.	Formamos integralmente al Médico Cirujano, comprometido en investigación y responsabilidad social, que contribuya a la salud individual y comunitaria para el desarrollo sostenible de la sociedad.												
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, REGISTROS Y MATRÍCULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, PLANIFICACIÓN, AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, ADMISIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO														

4.- INFORME SOBRE REDISEÑO DE MARCA – IDENTIDAD INSTITUCIONAL VISUAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2022 – LOGOTIPO INSTITUCIONAL.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE REDISEÑO DE MARCA – IDENTIDAD INSTITUCIONAL VISUAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2022 – LOGOTIPO INSTITUCIONAL.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME REDISEÑO DE MARCA-IDENTIDAD INSTITUCIONAL VISUAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES – 2022 LOGOTIPO INSTITUCIONAL, FORMULADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES MEDIANTE OFICIO N° 256-OMC-UPLA-2022 Y PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0330-2022-R-UPLA DE FECHA 19.05.2022 POR EL SEÑOR RECTOR.</p> <p>ELEVAR A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA LA PROPUESTA DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL PARA SU RATIFICACIÓN Y INCORPORACIÓN EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p> <p>PONER DE CONOCIMIENTO A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU). EL PRESENTE ACUERDO.</p> <p>DEJAR SIN EFECTO TODA DISPOSICION LEGAL Y/O NORMA QUE SE OPONGA A LA PRESENTE</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1204-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, RESPONSABILIDAD SOCIAL, REGISTROS Y MATRÍCULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, PLANIFICACIÓN, AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, ADMISIÓN, INFORMÁTICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO				

5.- RESOLUCIÓN N° 475 - 2021 - CF - FI - UPLA DE FECHA 30.09.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA PROPONE LA MODIFICATORIA DEL PROYECTO DEL VII PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN POR LA MODALIDAD DE TESIS.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																																																								
	SI	NO																																																																										
RESOLUCIÓN N° 475 - 2021 - CF - FI - UPLA DE FECHA 30.09.2021 MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA PROPONE LA MODIFICATORIA DEL PROYECTO DEL VII PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN POR LA MODALIDAD DE TESIS.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR EL PROYECTO DEL VII PROGRAMA DE TITULACIÓN PROFESIONAL EN INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO (A) DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN POR LA MODALIDAD DE TESIS, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0318-2020-R DE FECHA 03.12.2020; EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 475-2021-CF-FI-UPLA DE FECHA 30.09.2021, SÓLO EN EL EXTREMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">COMISIÓN CENTRAL DEL TALLER DE TESTI</p> <p>DICE:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> </tr> <tr> <td>MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES</td> <td>SECRETARIO DOCENTE</td> </tr> <tr> <td>ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA</td> <td>COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBE DECIR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> </tr> <tr> <td>MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA</td> <td>SECRETARIO DOCENTE</td> </tr> <tr> <td>MG. ALEJANDRO OVIDIO OCHOA ALIAGA</td> <td>COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS</td> </tr> </tbody> </table> <p>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:</p> <p>DICE:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>E)</td> <td>TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.</td> <td colspan="2">5 SEMANAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL 72 HORAS</td> <td>DEL</td> <td>AL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRIMERA SEMANA</td> <td>20/03/2021</td> <td>21/03/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEGUNDA SEMANA</td> <td>27/03/2021</td> <td>28/03/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TERCERA SEMANA</td> <td>03/04/2021</td> <td>04/04/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CUARTA SEMANA</td> <td>10/04/2021</td> <td>11/04/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>QUINTA SEMANA</td> <td>17/04/2021</td> <td>18/04/2021</td> </tr> </tbody> </table> <p>DEBE DECIR:</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>E)</td> <td>TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.</td> <td colspan="2">5 SEMANAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL 72 HORAS</td> <td>DEL</td> <td>AL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PRIMERA SEMANA</td> <td>02/10/2021</td> <td>03/10/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>SEGUNDA SEMANA</td> <td>09/10/2021</td> <td>10/10/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TERCERA SEMANA</td> <td>16/10/2021</td> <td>17/10/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CUARTA SEMANA</td> <td>23/10/2021</td> <td>24/10/2021</td> </tr> <tr> <td></td> <td>QUINTA SEMANA</td> <td>30/10/2021</td> <td>31/10/2021</td> </tr> </tbody> </table> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 0318-2020-R DE FECHA 03.12.2020</p>	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES	SECRETARIO DOCENTE	ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA	COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA	SECRETARIO DOCENTE	MG. ALEJANDRO OVIDIO OCHOA ALIAGA	COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS	E)	TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.	5 SEMANAS		TOTAL 72 HORAS		DEL	AL		PRIMERA SEMANA	20/03/2021	21/03/2021		SEGUNDA SEMANA	27/03/2021	28/03/2021		TERCERA SEMANA	03/04/2021	04/04/2021		CUARTA SEMANA	10/04/2021	11/04/2021		QUINTA SEMANA	17/04/2021	18/04/2021	E)	TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.	5 SEMANAS		TOTAL 72 HORAS		DEL	AL		PRIMERA SEMANA	02/10/2021	03/10/2021		SEGUNDA SEMANA	09/10/2021	10/10/2021		TERCERA SEMANA	16/10/2021	17/10/2021		CUARTA SEMANA	23/10/2021	24/10/2021		QUINTA SEMANA	30/10/2021	31/10/2021	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1205-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
		APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO																																																																									
DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA																																																																											
MG. MIGUEL ÁNGEL CARLOS CANALES	SECRETARIO DOCENTE																																																																											
ING. JOWEL SIGFRIDO CABRERA PADILLA	COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS																																																																											
APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO																																																																											
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA																																																																											
MG. LEONEL UNTIVEROS PEÑALOZA	SECRETARIO DOCENTE																																																																											
MG. ALEJANDRO OVIDIO OCHOA ALIAGA	COORDINADOR DE GRADOS Y TÍTULOS																																																																											
E)	TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.	5 SEMANAS																																																																										
TOTAL 72 HORAS		DEL	AL																																																																									
	PRIMERA SEMANA	20/03/2021	21/03/2021																																																																									
	SEGUNDA SEMANA	27/03/2021	28/03/2021																																																																									
	TERCERA SEMANA	03/04/2021	04/04/2021																																																																									
	CUARTA SEMANA	10/04/2021	11/04/2021																																																																									
	QUINTA SEMANA	17/04/2021	18/04/2021																																																																									
E)	TALLER VII: PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL Y SUSTENTACIÓN.	5 SEMANAS																																																																										
TOTAL 72 HORAS		DEL	AL																																																																									
	PRIMERA SEMANA	02/10/2021	03/10/2021																																																																									
	SEGUNDA SEMANA	09/10/2021	10/10/2021																																																																									
	TERCERA SEMANA	16/10/2021	17/10/2021																																																																									
	CUARTA SEMANA	23/10/2021	24/10/2021																																																																									
	QUINTA SEMANA	30/10/2021	31/10/2021																																																																									
<p>CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO, DIRECCIONES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN Y ACADÉMICA, JEFES DE LAS OFICINAS DE REGISTROS Y MATRÍCULAS, GESTIÓN DE LA CALIDAD, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS Y SISTEMAS Y ARCHIVO.</p>																																																																												

6.- CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22.03.2022, SOBRE LO ACTUADO POR LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO.

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)																																										
	SI	NO																																												
CUMPLIMIENTO DE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 22.03.2022, SOBRE LO ACTUADO POR LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO.	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO.</p> <p>CONFORMAR LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA QUE REALIZARÁ LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 13 (TRECE) ASCENSORES PARA LOS PABELLONES DEL CAMPUS UNIVERSITARIO CHORRILLOS Y FILIAL CHANCHAMAYO, TENIENDO A LA VISTA EL OFICIO N° 096-VRINV-UPLA-2022 DE FECHA 19.05.2022 Y EL OFICIO DIGITAL N° 069-OACI/UPLA-2022 DE FECHA 19.05.2022, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th></th> <th>PRESIDENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</td> <td>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MG. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO</td> <td>DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MTR. JESUS CESAR SANDOVAL TRIGOS</td> <td>DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES</td> <td>REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)</td> <td>MIEMBRO</td> </tr> <tr> <td>MTR. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL</td> <td>APOYO TEC.</td> </tr> <tr> <td>MTR. HILARIO ROMERO GIRÓN</td> <td>DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</td> <td>APOYO TEC.</td> </tr> <tr> <td>MTR. DANNY SMITH RÍOS CHANCA</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN</td> <td>APOYO TEC.</td> </tr> <tr> <td>DR. JESÚS RAÚL LA MADRID ALIAGA</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA</td> <td>APOYO TEC.</td> </tr> <tr> <td>MG. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN</td> <td>JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO</td> <td>VEEDOR</td> </tr> </tbody> </table> <p>CONSIDERAR COMO APOYO TÉCNICO A LAS OFICINAS DE: ASESORÍA JURÍDICA, SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y COMO VEEDOR A LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO, DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LAS BASES PARA LA CONVOCATORIA.</p> <p>CONSIDERAR A LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES UNA VEZ QUE SE CONOZCAN LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ELECCIONES GENERALES LLEVADO ACABO EL DA 23.05.2022, CONVOCADO POR EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 007-2022-CEU-UPLA DE FECHA 02.05.2022, APROBADO CON LA RESOLUCIÓN N° 1068-2022-CU DE FECHA 11-05-2022.</p>			PRESIDENTE	PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN		DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO	DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO	DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO	DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO	MG. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO	MTR. JESUS CESAR SANDOVAL TRIGOS	DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	MIEMBRO	PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	MIEMBRO	MTR. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	APOYO TEC.	MTR. HILARIO ROMERO GIRÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	APOYO TEC.	MTR. DANNY SMITH RÍOS CHANCA	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	APOYO TEC.	DR. JESÚS RAÚL LA MADRID ALIAGA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	APOYO TEC.	MG. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN	JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	VEEDOR	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1206-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
					PRESIDENTE																																									
PH.D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN																																													
DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	MIEMBRO																																												
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	MIEMBRO																																												
DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	MIEMBRO																																												
DR. WILBER GONZALO VÁSQUEZ VÁSQUEZ	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	MIEMBRO																																												
MG. SEGUNDO RONALD SAMAME TALLEDO	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	MIEMBRO																																												
MTR. JESUS CESAR SANDOVAL TRIGOS	DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO	MIEMBRO																																												
PS. JOSÉ FRANCISCO VÍA Y RADA VITTES	REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA)	MIEMBRO																																												
MTR. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS	JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL	APOYO TEC.																																												
MTR. HILARIO ROMERO GIRÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	APOYO TEC.																																												
MTR. DANNY SMITH RÍOS CHANCA	JEFE DE LA OFICINA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	APOYO TEC.																																												
DR. JESÚS RAÚL LA MADRID ALIAGA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	APOYO TEC.																																												
MG. CEVERO RÓMULO ROJAS LEÓN	JEFE DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	VEEDOR																																												
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, FILIAL CHANCHAMAYO, JEFES DE LAS OFICINAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y SISTEMAS Y ARCHIVO.																																														

7.- SOBRE SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE HERRERA COLONIO YENIFER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – DESCUENTO DEL 10% EN LA PENSION DE ENSEÑANZA POR MOTIVOS DE SALUD

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE SOLICITUD DE LA ESTUDIANTE HERRERA COLONIO YENIFER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA – DESCUENTO DEL 10% EN LA PENSION DE ENSEÑANZA POR MOTIVOS DE SALUD	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LO SOLICITADO POR LA ESTUDIANTE HERRERA COLONIO JHENNIFER, EN RAZÓN QUE DICHO PEDIDO PARA OBTENER EL BENEFICIO DEL DESCUENTO DEL 10% EN EL PAGO DE PENSIONES PARA SEMESTRE 2022-I, HA VENCIDO EL 06 DE MAYO DEL 2022, EN MERITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0161 - 2022-OAJ-UPLA DE FECHA 19.05.2022, E INFORME N°. 075-2022-SSC-ST-OEF-UPLA DE FECHA 18.05.2022;</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1207-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
			CONOCIMIENTO (++): DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA Y ARCHIVO.	

8.- SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLE DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROPUESTA DE RESPONSABLE DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DESIGNAR AL BACH. EMERSON ALEXANDER OLIVERA HURTADO, PERSONAL NO DOCENTE DE SECRETARÍA GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA SECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DESDE EL 21.05.2022 HASTA NUEVA DISPOSICIÓN, EN MÉRITO AL OFICIO N° 373-2022-SG-UPLA DE FECHA 22.04.2022 FORMULADO POR EL SECRETARIO GENERAL.</p> <p>DISPONER QUE EL PERSONAL NO DOCENTE BACH. EMERSON ALEXANDER OLIVERA HURTADO, PERCIBA LA BONIFICACIÓN AL CARGO DESDE EL 21.05.2022, FECHA EN QUE ASUME EL CARGO POR SER UN BENEFICIO DE CARÁCTER TEMPORAL Y MIENTRAS DURE EL EJERCICIO DE SU CARGO.</p> <p>DAR LAS GRACIAS, AL LIC. ANGEL SALVADOR VELASCO GONZALES, PERSONAL NO DOCENTE NOMBRADO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, QUIEN SE DESEMPEÑÓ EN EL CARGO HASTA EL DÍA 20.05.2022.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1161-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTOR, VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECCIONES GENERALES DE: ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, JEFES DE LAS OFICINAS DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASESORÍA JURÍDICA RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

INFORMES

1. SOBRE ENCARGATURA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ENCARGATURA DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL USO FÍSICO DE VACACIONES DEL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL LUNES 23.05.2022 HASTA EL LUNES 06.06.2022 (15 DÍAS), POR MOTIVOS PERSONALES Y DE SALUD EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 123-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 19.05.2022.</p> <p>ENCARGAR LAS FUNCIONES DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES AL PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, A PARTIR DEL LUNES 23.05.2022 HASTA EL LUNES 06.06.2022 (15 DÍAS).</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1208-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTOR ACADEMICO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, JEFES DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

PEDIDOS

1. SOBRE EL RETORNO DE LABORES VIRTUALES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EL RETORNO DE LABORES VIRTUALES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y MANTENIMIENTO A EFECTOS DE VERIFICAR Y ATENDER EL PEDIDO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA SOBRE EL ESTADO ACTÚAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LOS AMBIENTES, (MATERIALES, PISOS Y MUEBLES) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DESPUES DEL PINTADO DE SUS AMBIENTES.</p> <p>ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA Y MANTENIMIENTO PROVEER AL PERSONAL NO DOCENTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE MATERIALES DE PROTECCIÓN (MASCARILLAS Y ALCOHOL) CONTRA EL COVID 19</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 374-SG/UPLA--2022 DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING Y COMUNICACIONES, INFORMÁTICA Y SISTEMAS, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y ARCHIVO.				

2.- SOBRE ATENCION EN EL PROCESO DE BACHILLER EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE ATENCION EN EL PROCESO DE BACHILLER EN LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		CUERDO: POR UNANIMIDAD, NULO EL PEDIDO EN ATENCION AL PUNTO 1 DE LA AGENDA ESPECIFICA AL HABERSE DECLARADO LA VACANCIA DE LA REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

3.- SOBRE DESCUENTO MENSUAL A DOCENTES PARA FONDO PARA PARTICIPACIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS - ABYACADE

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE DESCUENTO MENSUAL A DOCENTES PARA FONDO PARA PARTICIPACIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS - ABYACADE	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS INFORMAR SOBRE LOS DESCUENTOS MENSUALES (PARA EL ABYACADE – FONDO PARA PARTICIPACIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS), QUE LA UNIVERSIDAD VIENE REALIZANDO A LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO. SOLICITAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, LA OPINIÓN LEGAL A FIN DE ORIENTAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO RESPECTO A LOS DESCUENTOS MENSUALES (PARA EL ABYACADE – FONDO PARA PARTICIPACIÓN A EVENTOS ACADÉMICOS), QUE LA UNIVERSIDAD VIENE REALIZANDO A LOS DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 378-SG/UPLA--2022 DE FECHA 20.05.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : FACULTAD DE INGENIERÍA, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y ARCHIVO.				

4.- SOBRE SUSPENSION DE LABORES ACADEMICAS POR ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE SUSPENSION DE LABORES ACADEMICAS POR ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS LA DIFUSIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LA LABORES ACADÉMICAS DEL DÍA 23.05.2022 A DOCENTES Y ESTUDIANTES, POR ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PERIODO 2022- 2023, EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MERITO AL PEDIDO SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS Y EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 1074-2022-CU DE FECHA 11.05.2022.	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 375-SG/UPLA--2022 DE FECHA 20.05.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : JEFES DE LAS OFICINAS DE MARKETING, INFORMATICA Y SISTEMAS Y COMUNICACIONES, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y ARCHIVO.				

5.- SOBRE INFORME DE LOS GRADOS DE BACHILLER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORME DE LOS GRADOS DE BACHILLER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

6.- SOBRE PRONUNCIAMIENTO EN LA ATENCION DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PRONUNCIAMIENTO EN LA ATENCION DEL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		ACUERDO: EL PEDIDO SOLICITADO SE ENCUENTRA EN AGENDA ESPECÍFICA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

7.- SOBRE INFORMES DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORMES DE LA OFICINA DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO	X		ACUERDO: EL PEDIDO SOLICITADO SE ENCUENTRA EN AGENDA ESPECÍFICA. ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA INFORMAR SOBRE LA RELACIÓN DE ASESORES LEGALES EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES Y QUE FUNCIONES DESARROLLAN CADA UNO DE ELLOS POR SEPARADO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO	DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 379-SG/UPLA--2022 DE FECHA 20.05.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, Y ARCHIVO.				

8.- SOBRE MODIFICACION DEL REGLAMENTO ACADEMICO

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE MODIFICACION DEL REGLAMENTO ACADEMICO	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 11°, 46°, 94° Y GLOSARIO DEL REGLAMENTO ACADÉMICO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1086-2019-CU-VRAC DE FECHA 02.07.2019, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 126-2022-VRACD-UPLA DE FECHA 20.05.2022 PRESENTADO POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO EN LA FORMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN: ARTÍCULO 11°: DICE: CADA SEMESTRE ACADÉMICO TIENE UNA DURACIÓN DE DIECIOCHO (18) SEMANAS, TANTO PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL. SE REALIZA EN UN MÁXIMO DE DOS (2) SEMESTRES ACADÉMICOS POR AÑO. DEBE DECIR: CADA SEMESTRE ACADÉMICO TIENE UNA DURACIÓN DE DIECISIETE (17) SEMANAS PARA LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL. SE REALIZA EN UN MÁXIMO DE DOS (2) SEMESTRES ACADÉMICOS POR AÑO. ARTÍCULO 46°: DICE: EL ESTUDIANTE QUE DESAPRUEBA UNA ASIGNATURA, SI ESTA FUERA RETIRADA POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEBERÁ APROBAR CON LA ASIGNATURA EQUIVALENTE A FIN DE CUBRIR LOS CRÉDITOS FALTANTES PARA ACREDITAR SU CONDICIÓN DE EGRESADO, EN CASO EXCEPCIONAL SE AUTORIZARÁ LA MATRÍCULA DE LA ASIGNATURA EN LA CONDICIÓN DE DIRIGIDO, NO DEBIENDO EXCEDER EN MÁS DE 02 ASIGNATURAS QUE TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 18 SEMANAS.	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1209-2022-CU DE FECHA 20.05.2022 PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

			<p>DEBE DECIR: EL ESTUDIANTE QUE DESAPRUEBA UNA ASIGNATURA, Y QUE HAYA SIDO RETIRADA POR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEBERÁ APROBAR AQUELLA CONSIDERADA CON SU EQUIVALENTE A FIN DE CUBRIR LOS CRÉDITOS FALTANTES PARA ACREDITAR SU CONDICIÓN DE EGRESADO.</p> <p>ARTÍCULO 94°:</p> <p>DICE: LAS FECHAS DE LOS EXÁMENES PARCIAL (SEMANA 9°) Y EXAMEN FINAL (SEMANA 18°) SERÁN SEMANAS DE EVALUACIÓN CON SUSPENSIÓN DE CLASES, SE RIGEN POR EL CALENDARIO ACADÉMICO.</p> <p>DEBE DECIR LAS FECHAS DE LOS EXÁMENES PARCIAL (SEMANA 8°) Y EXAMEN FINAL (SEMANA 17°) SERÁN SEMANAS DE EVALUACIÓN SIN SUSPENSIÓN DE CLASES, SE RIGEN POR EL CALENDARIO ACADÉMICO.</p> <p>GLOSARIO:</p> <p>DICE: CICLO ACADÉMICO. PERIODO LECTIVO REGULAR DE 18 SEMANAS DE DURACIÓN.</p> <p>DEBE DECIR CICLO ACADÉMICO. PERIODO LECTIVO REGULAR DE 17 SEMANAS DE DURACIÓN.</p> <p>DISPONER QUE LA PRESENTE FORME PARTE DE LA RESOLUCIÓN N° 1086-2019-CU-VRAC DE FECHA 02.07.2019.</p>	
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADÉMICO, FACULTADES, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, OFICINAS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS, REGISTROS Y MATRÍCULAS, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO.				

9.- SOBRE EL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

✓	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE EL EXAMEN DE SUFICIENCIA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, REITERAR POR SEGUNDA VEZ EL PEDIDO DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 070-CF-FMH-UPLA/2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INTERPUESTO POR LA EST. YESICA TREVIÑOS NOA, MEDIANTE CARTA NRO 002-YTN-2022-DMH-UPLA DE FECHA 02.05.2022, EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LO SOLICITADO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE.</p> <p>REITERAR POR SEGUNDA VEZ EL PEDIDO TRASLADAR EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 070-CF-FMH-UPLA/2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INTERPUESTO POR LA EST. YESICA TREVIÑOS NOA, MEDIANTE CARTA NRO 002-YTN-2022-DMH-UPLA DE FECHA 02.05.2022, EN REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, PARA SU ANÁLISIS Y OPINIÓN RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LOS SOLICITADO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN, EN CALIDAD DE URGENTE.</p>	<p>DOCUMENTO: OFICIO MÚLTIPLE N° 380-SG/UPLA--2022 DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, INTERESADO Y ARCHIVO.				

AGENDA ESPECÍFICA

1.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES	<p>DOCUMENTO: OFICIO</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

1.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
GRADOS Y TÍTULOS	X		<p>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR LA VACANCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES A LA SEÑORITA LESLIE STEFANY ORIHUELA VENTOCILLA, POR HABER CULMINADO SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.</p> <p>COMUNICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO ACCESITARIO U OTRO QUE ESTIME PERTINENTE, SEGÚN CORRESPONDA.</p>	<p>DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 1210-2022-CU DE FECHA 20.05.2022</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): RECTORADO, VICERRECTORADO ACADEMICO, VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, FACULTADES, DIRECCIONES GENERALES: ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO, JEFES DE LAS OFICINAS DE: ECONOMIA Y FINANZAS, ASESORIA JURIDICA Y ARCHIVO.				

2.- DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOBRE RESOLUCIÓN N° 008-2022-CEU-UPLA DE FECHA 09.05.2022, MEDIANTE LA CUAL EL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO RESUELVE DECLARAR APTAS A LAS LISTAS DE CANDIDATOS INSCRITAS PARA PROCESO DE ELECCIONES GENERALES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE PREGRADO ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES: ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO UNIVERSITARIO Y CONSEJOS DE FACULTAD Y COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO ECONÓMICO AL ESTUDIANTE (CAFAEE) PERIODO 2022 – 2023</p>	X		<p>ACUERDO: PARA CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

2.2.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p>SOBRE INFORME N° 03-2021-OACI-UPLA - EXAMEN ESPECIAL DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE UN (01) EQUIPO RAYOS X DENTAL EN EL AÑO 2017 PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</p>		X	<p>ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION</p>	<p>DOCUMENTO:</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</p>
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

2.3.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
			<p>ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION</p>	<p>DOCUMENTO:</p>

SOBRE INFORME N° 08-2021-OACI-UPLA - EXAMEN ESPECIAL DE LAS ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES- AÑOS 2019-2020.		X		PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

2.4.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORME N° 06-2021-OACI-UPLA – EXAMEN ESPECIAL DE LA MULTA IMPUESTA A LA UPLA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) EN EL AÑO 2019		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

2.5.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORME N° 04-2021-OACI-UPLA - EXAMEN ESPECIAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA "IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE LAS OBSERVACIONES DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL DEL LOCAL DE LINCE DE LA FILIAL LIMA		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

2.6.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE INFORME N° 02-2021-OACI-UPLA – INFORME DE INVESTIGACIÓN RESPECTO A LA SANCIÓN IMPUESTA A LA UPLA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 085-2020/CC3 DEL 23 DE JULIO DEL 2020 POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN INTELECTUAL-INDECOPI		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

3. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE PROGRAMA GENERAL POR EL XXXIX ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO

CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.

3.2.-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE RECLAMO DE EGRESADO ORIHUELA MORALES JESÚS DARWIN (DIPLOMA DEL BACHILLER EXPEDIDO CON DENOMINACIÓN INCORRECTA).		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

4. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS VICERRECTORADOS:

4.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1.1-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE BECA TOTAL Y PARCIAL POR CONCURSO DE ADMISIÓN 2022-I		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

4.1.2-	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE APROBACIÓN DE DIRECTIVA N° 009-2022-VRACD-UPLA SOBRE "SEGUIMIENTO AL GRADUADO E INSERCIÓN LABORAL		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

4.2. VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

4.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE ENCARGATURA DE LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL AL MG. FIDEL CASTRO CAYLLAHUA		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : ARCHIVO.				

5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA ESCUELA POSGRADO:

5.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

SOBRE CAMBIO DE SEDE A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II DEL ESTUDIANTE OSCAR JAIME BECERRA HUAYNA, DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, MENCIÓN: INGENIERÍA.	X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO:
			PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.			

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES

6.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:

6.1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 205-2022-CF-FI-UPLA DE FECHA 28.04.2022, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I, SEDE HUANCAYO, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.	X		ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

6.1.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN NO 1361-2022-DFI-UPLA DE FECHA 16.05.2022, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE ACEPTAR LA RENUNCIA A PARTIR DEL 15.05.2022, DE LA MG. MILKA GLORIA GODIÑO POMA, AL CARGO DE DIRECTORA (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, Y DESIGNAR AL ING. SANDRO RUIZ BUSTAMANTE, DOCENTE CONTRATADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS E INGENIERÍA, COMO DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16.05.2022 AL 31.12.2022.	X		ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

6.2. FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

6.2.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		

RESOLUCIÓN Nº 065-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 12.04.2022, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA ALINEADAS A LA VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONALES		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

6.2.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN Nº 072-CF-FMH-UPLA/2022 DE FECHA 05.05.2022, MEDIANTE LA CUAL RESUELVE APROBAR EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA PROPUESTA DEL MG. ROMERO BUENDÍA MARLON ENRIQUE, COMO RESPONSABLE DEL SERVICIO PSICOPEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

6.3. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

6.3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

6.3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE CONVENIO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES DE PREGRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA, DE LIMA, PERÚ Y LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, DE HUANCAYO, PERÚ.		X	ACUERDO: AGENDAR PARA PROXIMA SESION	DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): ARCHIVO.				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

- (***) Consignar con una "X" según corresponda
- (****) Consignar el número del punto de agenda
- (*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General